



MUNICIPIO DE GUADALAJARA COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES “GUARDIANES DE GUADALAJARA”	
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DICTAMINADOR	ACTA 05 FECHA: 06 DE AGOSTO DEL 2025
FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA <p>Con fundamento en el Decreto Municipal aprobado en sesión ordinaria del Ayuntamiento de Guadalajara celebrada el día 30 treinta de enero de 2025 dos mil veinticinco, número D 13/12/2025 correspondiente a la iniciativa de decreto con dispensa de trámite de Verónica Delgadillo García, Presidenta Municipal, que autoriza las Reglas de Operación, tiene por objeto autorizar el programa denominado “Guardianes de Guadalajara” así como las Reglas de Operación para el Ejercicio Fiscal 2025 de las cuales en el apartado número 15.3, se prevé la creación del Comité Dictaminador así como sus generalidades.</p>	
ORDEN DEL DÍA <ol style="list-style-type: none">1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.2. Bienvenida.3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.4. Presentación y análisis de las solicitudes recibidas durante la convocatoria abierta del programa.5. Dictaminación del segundo padrón de beneficiarios del ejercicio fiscal 2025.6. Asuntos Generales.7. Clausura de la sesión.	
ASISTENTES <p>Norma Angélica Aguirre Varela (PRESENTE) Coordinador General de Combate a la Desigualdad Presidente del Comité Dictaminador del Programa Social: “Guardianes de Guadalajara”.</p> <p>Marco Sebastián Ocegueda Sánchez. (PRESENTE) Coordinador General de Cuidamos Guadalajara.</p> <p>Juan Francisco Castellanos Horta (PRESENTE) Director de Finanzas, en representación de Irlanda Baumbach Valencia, Tesorera Municipal.</p>	

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]





Mario Alberto Espinosa Zaragoza.
Enlace Administrativo, que con base en las Reglas de Operación en el numeral 3 Unidad ejecutora del gasto y 15.1 de la Entrega del apoyo, se determina corresponde a la Coordinación General de Combate a la Desigualdad.

(PRESENTE)

Itzel Vázquez Camarena
Titular del Programa Social "Guardianes de Guadalajara".

(PRESENTE)

ACTA DE LA SESIÓN

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida

La Presidenta del Comité Dictaminador, Lic. Norma Angélica Aguirre Varela, dio la bienvenida a los asistentes y declaró el inicio de la sesión a las 12:21 doce horas con 21 veintiún minutos del día 06 de agosto de 2025.

2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal

La Secretaria Técnica, Itzel Vázquez Camarena, realizó el pase de lista confirmando la asistencia de los cinco integrantes, con lo que se declaró quórum reglamentario para sesionar.

3. Lectura y aprobación del orden del día

La Secretaria Técnica dio lectura a la Orden del Día, y fue aprobado por unanimidad por el Comité Dictaminador

4. Presentación y análisis de las solicitudes recibidas durante la convocatoria abierta del programa.

La Secretaría Técnica informó que, durante la convocatoria abierta del Programa Social "Guardianes de Guadalajara", se recibieron 50 registros presenciales y ninguno por vía electrónica. Todos los expedientes fueron revisados en dos etapas:

- Verificación documental conforme al apartado 11, fracciones I, II, III, IV y IX de las Reglas de Operación, incluyendo identificación oficial vigente, CURP y comprobante de domicilio en Guadalajara.
- Evaluación de perfil y entrevista con base en los criterios de carencia social e idoneidad del perfil, aplicando un formato de ranking con datos cuantificables que consideró: cumplimiento de requisitos, estudio socioeconómico, supuestos de vulnerabilidad, puntajes obtenidos en la dinámica, competencias identificadas y la suma total de puntajes.



Se recordó que, de acuerdo al apartado 12 de las Reglas de Operación y derivado de la sesión anterior, existían seis espacios disponibles en el padrón de beneficiarios (límite total: 187 personas). Por lo anterior, se propuso dictaminar como beneficiarias a las seis personas con mayor puntaje en el ranking y que el resto pasara a lista de espera.

5. Dictaminación del segundo padrón de beneficiarios del ejercicio fiscal 2025.

Después de analizar los perfiles de las personas solicitantes y con base en el ranking presentado en el punto anterior, se sometió a consideración del Comité la aprobación del segundo padrón de beneficiarios del Programa Social "Guardianes de Guadalajara" para el ejercicio fiscal 2025, integrado por seis personas. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

6. Asuntos generales

La Secretaría Técnica solicitó la autorización para que la notificación a las personas beneficiarias se realice vía telefónica o correo electrónico, a fin de que se incorporen a las actividades programadas a partir del lunes 11 de agosto de 2025, así como para las altas de beneficiarios que ocurran en lo posterior. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

7. Clausura de la sesión

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta del Comité declaró clausurada la sesión a las 12:28 horas con 28 veintiocho minutos del día 06 de agosto de 2025 dos mil veinticinco.

ACUERDOS:

Se anexan los acuerdos de la primera sesión del Comité Dictaminador del Programa Social Guardianes de Guadalajara:

Primero. Se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para la Tercera Sesión Ordinaria y de Instalación del Comité Dictaminador del Programa Social "Guardianes de Guadalajara".

Segundo. Se aprueba por unanimidad el segundo padrón de beneficiarios del ejercicio fiscal 2025, integrado por las seis personas con mayor puntaje conforme al procedimiento de evaluación y ranking.

Tercero. Se aprueba por unanimidad habilitar la notificación a las personas beneficiarias vía telefónica o correo electrónico para su incorporación a actividades a partir del lunes 11 de agosto de 2025, así como para las altas de beneficiarios que ocurran en lo posterior.

ATENTAMENTE;

Guadalajara, Jalisco 06 de agosto de 2025

"2025, año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia".

NORMA ANGÉLICA AGUIRRE VARELA

Coordinador General de Combate a la Desigualdad

(Presidenta del Comité Dictaminador del Programa Social "Guardianes de Guadalajara")





Combate a la
Desigualdad

MARCO SEBASTIÁN OCEGUEDA SÁNCHEZ
Coordinador General de Cuidamos Guadalajara.

JUAN FRANCISCO CASTELLANOS HORTA
Director de Finanzas, en representación de Irlanda
Baumbach Valencia, Tesorera Municipal.

MARIO ALBERTO ESPINOSA ZARAGOZA
Enlace Administrativo de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad

ITZEL VAZQUEZ CAMARENA
Titular del Programa Social "Guardianes de Guadalajara"

La presente hoja de firmas es parte integrante del acta de la primera sesión y de instalación del Comité Dictaminador del Programa Social "Guardianes de Guadalajara" de fecha 06 seis de agosto de 2025 dos mil veinticinco.



La Ciudad que 